

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Las Fraquitas, a 22 de 11 del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 10 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Las Fraquitas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de 12 del año 2021.
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Sede Social La Fraquita

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Las Fraquitas.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Zunilola del Carmen Puelles Villalobos	13.359.886-9	
2	Juan Rafael Alfaro Alfaro	6.963331-K	
3	Ricoberto Michea C.	5.942892-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl